

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

SANTANDER.—Miércoles 8 de Junio de 1881.

NÚM. 1932

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. . . 5-50
6 meses. . . 26
Extranjero, 6 meses. . . 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SOCIEDAD DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS
SANTANDER

Lista de suscritores.

PESETAS.

Por una vez. Anual.

Sumas anteriores.	686	1.034 50
Señ. Viuda de Oyarvide.		5
D.ª Antonia Gutierrez, viuda de Lastra.		3
D. Simon S. Regacillo.		2
Miguel Gutierrez.		12
Salvador Regules.		20
Ramon Vega.	5	
Raimundo de las Heras.		10
Rafael Varona.	5	
Alfredo Alday.		18
Atilano Rodriguez.		24
Jose Regules.		20
Aristides Toca.		20
Vicente R. Martinez.		5
Juan P. Gutierrez Colomer.		18
Estanislao Gutierrez.		15
Pedro P. Meridicouague.	4	
Adolfo Fuente.		18
Marcelino Mendendez.		30
Agustin Cuesta.	10	
Jose Suarez Quiros.		5
Pedro Labat.		12 50
Amós Escalante.		5
Anselmo Hornilla.		25
J. Martinez Zorrilla.		25
Arsenio Odrizola.		5
Casimiro Odrizola.		5
Clodomiro Perez.		5
Faustino Odrizola.		5
Alberto Escobedo.		15
Domingo Corcho.		2 50
Gabriel Huidobro.		20
Florentino Gargollo.		30
Marcial Solano.		12 50
Francisco G. Camino.		25

Felipe Diaz . . .	10	
Tadeo Martinez.	5 50	
Carlos Hoppe . .	25	
Edmundo Orraña		12
Alejandro Lopez.		25
Sres. Pedro Perez y compañía		15
D. Márcos Gutierrez	12 50	
Elías Illera é hijo		20
Ernesto Fernandez		20
D.ª María del Carmen Kiernef de Aubarede.		18
Sres. Ruiz, Ferreira y compañía		5
D. Pablo González Diaz		10
Bartolomé de la Maza	20	
Sr. Marqués del Robrero		30
D. Luis Rivoir	5	
Federico Roviralta		2 50
Evaristo Lopez Herrero		5
Patricio Perez Cuevas		20
	905 50	1 517

(Se continuará.)

Ecos políticos

Cada día vá perdiendo más terreno el Sr. Cánovas en el partido conservador y lo vá ganando el Sr. Romero Robledo.

Ya hay quien brinda por el advenimiento al poder del Gran Husar de Antequera, pero no como ministro de la Gobernacion, sino como presidente del Consejo de ministros.

Cria cuervos... dirá D. Antonio afflictivamente, al ver la partida serrana que le quiere jugar su súbdito.

Decididamente al *mánstruo* le quieren relegar ya sus correligionarios al museo de antigüedades.

Le sucede lo que á los tenores cuando á fuerza de años de ejercicio, se quedan sin voz.

Se quedan convertidos en unas respetables ruinas.

El Liberal dijo que habia desafiado las iras de los conservadores cuando eran poderosos.

Y *El Cronista* le contesta: Lo que nosotros recordamos es que los redactores del colega visitaban mucho los ministerios, no solo cuando necesitaban implorar clemencia para la publicacion, sino casi constantemente.

Y entonces no decian á nuestros amigos que iban á visitarles para desafiar sus iras.

Suponemos que *El Liberal* dejará sin contestacion esta *indirecta*.

Porque es de las que *aplastan*.

A nuestro apreciable colega *El Diario de Santander*:

La noticia de que fueron 30.000 las personas que despidieron al jefe de los autonomistas en Barcelona, la dió *El Liberal*.

Esta noticia coincidió con las que nosotros recibimos por otro conducto, de acuerdo completamente con lo dicho por aquel periódico.

De manera que las noticias que vengan ahora en contrario no nos sorprenden, porque eran de esperar, siguiendo la costumbre establecida por nuestros adversarios, de quitar importancia á las manifestaciones de los pactistas.

Pero aun suponiendo exagerados los primeros cálculos, estamos satisfechos, pero muy satisfechos del recibimiento que tuvo el Sr. Pi en la capital de Cataluña.

Y si aun le parece á *El Diario de Santander* que son muchos los 3.000 manifestantes que nos concede, nos conformaremos con media docena.

De todos modos, lo que ha sido, *ha sido*, y lo que ha de ser, *será*.

Leemos en un colega de Madrid:

«Los conflictos electorales suben de punto. A medida que el ministerio va simplificando las candidaturas, manifiéstase el despecho de los desahuciados y la irritabilidad de los comités, que amenazan con una desercion completa.»

Decíase esta tarde que en los centros oficiales se han recibido hoy multitud de telegramas de color subido, aunque cifrados, y que si no amedrentan al ministerio darán por lo menos al traste con su paciencia.»

La cuestion de candidatos adictos tiene que darle á la fusion muchos disgustos.

Eso de gobernar *comanditariamente* tiene muchísimas dificultades en la práctica.

De nuestro corresponsal:

«Entre personas que se agitan en altas regiones se generaliza la opinion de que la lista de candidatos adictos será objeto de una nueva rectificacion, iniciada ya por lo que respecta á cuatro provincias, que en manera alguna puede bajar el gobierno por las encontradas y enfurecidas corrientes que existen.»

Luego se dirá que son verdaderos los refranes.

Pues aquí está desmentido aquel de que *lo que abunda no daña*.

Porque precisamente la abundancia de candidatos adictos es lo que está dañando á la situacion.

Dispénsenos el apreciable colega progresista-democrático si hemos sido un tanto curiosos al dirigirle una pregunta.

Creamos que era recíproco el derecho de preguntar, y por eso nos extralimitamos.

A la vez le agradecemos su condescendencia y cortesía.

Dice el colega:

«Es principio jurídico, que no deben castigarse aquellos actos que en la naturaleza misma encuentran sancion, y por eso, á nadie se le ha ocurrido señalar en las leyes, penas para el suicidio, por ejemplo. Pues bien: entendemos que, desgraciadamente para el Sr. Pelayo, bastante castigo tiene con su propio acto.»

Aquí va en el pecado la penitencia de todas maneras; ¿qué se le iba de castigar?

¿Quiere decirnoslo *LA VOZ*?

En nuestra opinion, nada.

En opinion de su correligionario *El Clamor de la Patria*, el hecho de haber menospreciado el jóven D. Marcelino en su famoso brindis, la casa de donde procede el jefe del Estado.

Celebramos que en esta ocasion esté más conforme *El Diario de Santander* con nosotros, que con *El Clamor de la Patria*, correligionario suyo.

Carta de Madrid

Madrid 6 Junio 1881.

Muy señor mio: Un periódico democrático, de ordinario bien informado, decia ayer que el gobierno trataria de congraciarse con el elemento más liberal de los que acaudillaban Cánovas y Romero, y que, como prueba práctica de sus buenos deseos, principiaria por reponer á algunas de las corporaciones populares disueltas por determinados gobernadores, á varios de los cuales se expediria, además, el oportuno pasaporte ahora que se trata de ultimar una combinacion en toda regla de estos altos funcionarios.

La noticia, como V. comprenderá, no ha dejado de sorprender á algunos que tenían conocimiento de los procedimientos diametralmente opuestos, á que apelaba el gobierno respecto de candidatos que de todo tenían manos de ministeriales y de conservadores; así y todo, y quizás por lo mismo que sucedia esto, es por lo que la noticia referida tiene visos de verosimilitud, que no comprenderán bien, sin embargo, cuantos no están en autos de las teclas, bastante discordantes, que se tocan en la actualidad, razon por la que deduzco, que el ministerio carece de criterio fijo ó que si le tiene no es todo lo satisfactorio que podia desearse en determinadas regiones.

Por si acaso, empero, los lectores podrán apreciar algo, si quieren, el misterio que encierran los párrafos anteriores, diciéndoles que en toda la tarde de ayer y en la de hoy, los rumores de crisis se acentúan de tal manera en el salon de conferencias, que cualquiera creeria que estábamos abocados á próximos cuanto importantes acontecimientos políticos.

De seguro que cuantos me lean lo creerán como yo, extemporáneo. Y realmente que, si se confirmase, lo seria mírese como se mire; pero la sorpresa será aun mayor si se considera que el fundamento en que se apoyan para propalar esos rumores de crisis, estriban pura y simplemente, al decir de los que pasan plaza de bien informados, en que el Sr. Sagasta se vé y se desea para obtener el decreto de disolucion de Cortes y que no tiene motivos para estar más satisfecho en lo que á la provision de algunos senadores vitalicios atañe. ¿Cómo, se preguntarán, es posible eso cuando, desde el momento en que entró en el poder el Sr. Sagasta, implícitamente quedaba acordado todo esto? Pues qué; ¿podria gobernar el ministerio sin procurarse en el Senado el mayor número posible de adictos?

Pues ahí verá V., sin embargo de ser todo rigurosamente lógico, los rumores subsisten y la

influencia moral del ministerio parece horriblemente. La causa, no obstante, de todo esto, no deja de ser también bastante lógica. Asegúrase que en palacio se miran con relativa desconfianza ciertas corrientes, desconfianza agravada por los actos realizados por los señores ministros Albarreda y Venancio Gonzalez en lo que atañe respectivamente á la enseñanza y al Sr. Ruiz Zorrilla. Ahora bien; suponiendo, siquiera no sea más que por un momento, que el ministerio se ha hecho acreedor, por su conducta, á esas desconfianzas, ¿qué mucho que tratara de enmendar su yerro haciendo el cuarto de conversión á los conservadores como apunta el periódico democrático á que me he referido?

Como quiera, es cuestion que hemos de ver pronto resuelta. Le doy, por mi parte de término toda esta semana; si en toda esta semana no viene el decreto de disolución, que no aplaudo ni critico, tenga V. entonces por seguro que hay moros en la costa y que todo el edificio se viene abajo, vienlo otra vez en perpestiva la figura del Sr. Cánovas, cuyos adictos es fama que le hacen en altas regiones una atmósfera extraordinariamente perfumada; tan perfumada por lo menos como la que le regaló ayer el Sr. Cos-Gayon al recibirse aquel de académico en la de ciencias morales y políticas sin todo el fundamento que sería menester á juicio de *El Liberal*.

Agréguese, no obstante, á esto que en cuanto á candidaturas no estamos todavía á la mitad, deshaciéndose hoy lo que quedó acordado ayer, y juntamente con esto el maromagnun que existe en casi todas las provincias, donde apenas se entienden, y convendrá en que, por lo mismo que por todas partes aun leguas de mal camino, puede venir á la hora menos pensada una solución que deje estupefacto á todo el mundo.

En cuyo caso se probaria una vez más que las coaliciones, si buenas para derribar, son insuficientes para edificar. De todos modos, las consecuencias siempre serian graves.—F.

Noticias

Ayer, en la calle de San Martin, tres individuos se repartieron amistosamente una regular cantidad de palos y otra porcion de argumentos contundentes.

Ambos á tres fueron conducidos á la prevención, pues se hallaban bastante mojados. Consecuencia de las lluvias!

Segun noticias que de Madrid hemos recibido, ha sido propuesto para alcalde de Santander, don Lino de Villa Ceballos.

De una correspondencia de Paris que recibimos ayer tomamos lo siguiente:

«Los consejeros municipales de Paris, delegados para las fiestas del Centenario de Calderon, están ya de regreso, muy satisfechos con la acogida del pueblo y de las autoridades españolas. Fuera de las ceremonias oficiales, numerosas comisiones de republicanos han ido á saludarlos en su hotel, expresándoles la esperanza del próximo triunfo de la causa democrática del otro lado de los Pirineos.

Contra lo que se ha dicho en varios periódicos, no es exacto que la municipalidad de Madrid haya regalado á M. Hattat un magnífico cronómetro de oro para resarcirle del que le habia sido robado. El reloj sustraído fué encontrado por la policia y devuelto á su dueño.

Los representantes del municipio de Paris tuvieron el disgusto de ver á Bazaine en un palco del teatro de la Opera en Madrid, y lo que para ellos fué más sensible, acompañado de un francés que ostentaba en su pecho la cruz de la Legion de Honor.

Si, como se asegura, el personaje que estaba al lado del traidor de Metz pertenece al cuerpo diplomático, vale la pena de que el gobierno se informe.»

Dice *El Aviso*:

«Ha fracasado el proyecto de formar una sociedad para celebrar las corridas de toros en nuestra plaza con el producto de las acciones.»

Desgraciadamente nuestros informes respecto á ese asunto, coinciden con los de *El Aviso*.

Durante el mes de Mayo último recaudó esta eduana 1.134.403'42 pesetas.

En la mañana del dia 5 del corriente naufragó en las islas Sisargas (Coruña) el vapor inglés *Menyhort* procedente de Miderbourgt, con cargamento de carbon y de hierro. Se han salvado los 23 individuos que lo tripulaban auxiliados por botes de pesca.

Han sido entregados los naufragos al cónsul de su país.

Se ha recibido en el ministerio de Marina una exposicion, firmada por varios prácticos del puerto de Bilbao, en solicitud de que se les autorice para desempeñar su cargo en pequeños vapores, como se hace en otros puertos del extranjero, y no en barcos á vela y remo como ahora; esto sin aumentar en nada los derechos de practicaje.

El vapor-correo *Antonio Lopez*, que salió el 20 de Mayo de este puerto, ha llegado puntualmente á Puerto-Rico y continuado su viaje á la Habana sin novedad.

Dicen de Bilbao que se ha verificado con excelente éxito la prueba del tranvía aéreo, construido para bajar mineral desde la mina *Primitiva*, situada en Castejana, hasta *Zorroza*, donde tiene el embarcadero.

El mecanismo funciona perfectamente, y dentro de pocos dias empezará el arrastre de mineral por esa nueva vía.

El director de la Escuela especial de minas ha dispuesto no admitir á exámen á aquellos de los alumnos que no lo hubieran solicitado en el mes de Mayo próximo pasado.

La Direccion de la Duda ha remitido á provincias las órdenes disponiendo que las administraciones económicas admitan desde el 20 del actual á fin de setiembre los cupones del vencimiento de 30 del corriente.

Ha empezado á ver la luz en Madrid una publicacion que es tan útil y necesaria á los amantes de las letras y al público en general, como modesta en su forma. Se titula *La Propaganda*, y su objeto es coleccionar los catálogos de todos los editores de España y de todas las obras existentes hoy y de las que se vayan publicando, con lo cual llegará á formar una verdadera y completa bibliografía española, de que hoy carecemos. Además, inserta en todos los números crónicas y noticias y secciones de obras nuevas, publicacion periódica, curiosidades, obras raras y anuncios.

Este Boletín, de grandísima tirada, se reparte gratis en toda España, Ultramar y Extranjero; pero los que deseen recibir siempre todos los números, pueden suscribirse abonando la pequenísimá cantidad de dos reales por trimestre y seis por año.

La administracion de *La Propaganda* presta, además, otro gran servicio al público, pues se encarga de servir todos los pedidos de obras y publicaciones, economizandolo á los demandantes escribiendo una carta para cada obra que necesiten, pudiendo dirigir los pedidos de todas las obras que deseen en una sola carta, con su importe, al director de *La Propaganda*, plazuela del Biombo, 6, bajo, Madrid.

Continúan con la mayor tenacidad las copiosas lluvias, y de seguir el temporal reinante habrá que retirar del activo servicio los hospitalarios paraguas y salir á la calle en bote.

A ciertas horas podian recorrer algunas calles de la poblacion los vapores de *La Corconera*.

A propósito; seria conveniente que en la calle del Correo colocasen unas boyas para indicar las aceras.

Y el que haya transitado por dicha calle estos últimos dias, no dirá que exageramos.

Ayer se ha verificado por los agentes de la autoridad, el repeso del pan en los puestos públicos y fueron decomisadas, por no tener el peso reglamentario, 442 libras de aquel artículo, que se hallaban expuestas á la venta por 14 panaderos, y fueron distribuidas entre las casas y asilos benéficos de la capital, entregando una parte á algunos alcaldes de barrio, con destino á los pobres de sus respectivos distritos.

Véase, pues, el fundamento con que en nuestro número del sábado último, pediamos se practicase esa medida que tan buenos resultados produce, y que seria eficazísima para los efectos apetecidos, si nuestras autoridades procedieran al repeso del pan con más frecuencia que ahora.

Pero siguiendo la costumbre establecida, que permite á los panaderos resarcirse de las pérdidas que les ocasiona un dia de repeso, con el producto de las irregularidades cometidas en un mes durante el cual nadie les incomoda, no se llegará nunca á obtener resultados prácticos y beneficiosos para el vecindario.

Aconsejamos la mayor diligencia en este interesante asunto, que á todos afecta, y especialmente á las clases necesitadas.

Por la direccion general de Beneficencia y Sanidad, se publica en la *Gaceta* la comunicacion dirigida al ministro de Estado por el ministro plenipotenciario de España en Londres, confirmando la prohibicion dictada para desembarcar en aquella nacion ganado procedente de la Península, fuera de los puntos donde se hallan establecidos mataderos especiales.

Por el ministerio de Marina se ha remitido á la capitanía del puerto de Cartagena, para su entrega á la sociedad de pesquerias canario-africanas, un telescopio de agua con objeto de que pueda experimentarlo y lo devuelva despues con una reseña de los resultados obtenidos.

Los buenos productos son recomendados por su mérito y usados y recetados por los médicos de reputacion y de imparcialidad. Léase la siguiente certificacion:

D. Francisco Cumia, Licenciado en Medicina y Cirugía, residente en esta capital. Certificado de los padecimientos de la boca, tuvo el gusto y satisfaccion de emplearlo con tan feliz éxito, que siempre he reportado las mayores ventajas de dicho medicamento, unas veces curando en el acto y con sorpresa del paciente, y otras veces aliviando los muchos sufrimientos que venia padeciendo de mucho tiempo, consiguiendo los más brillantes resultados que su autor el Sr. Orive promete en los prospectos que acompañan para el uso del citado *Licor del Polo*. Y en honor de la verdad y de la justicia, expido la presente que firmo en mi estudio de Pamplona á 16 de Enero de 1881. Licenciado *Francisco Cumia*.

El texto de la importante circular dirigida á los gobernadores sobre desterrados, es el siguiente:

«Habiéndose suscitado dudas sobre si la ley de Enero de 1877 que restableció las libertades constitucionales y dispuso que pudiesen volver á sus hogares los desterrados que lo hubieran sido por disposiciones gubernativas á puntos de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, comprendió ó no á los desterrados que se dieron libres para elegir su residencia en el extranjero, dudas que igualmente ofrecen las disposiciones dictadas á consecuencia de la citada ley el rey (q. D. g.) se ha servido declarar que los desterrados por órden gubernativa que se encuentran aun en el extranjero están en completa libertad de regresar á España cuando lo tengan por conveniente, sin que por las autoridades de los paises donde se encuentren les ponga impedimento alguno; entendiéndose sin embargo, que si entre estos hubiese algunos sujetos á la accion de los tribunales ordinarios, continúen obligados á comparecer ante los mismos cuando fueren llamados en la forma que previenen las leyes.»

Los periódicos de Málaga dan cuenta del siguiente suceso:

«Anteanoche á las doce se cometió un misterioso crimen en el recinto del castillo de Gibralfaro, segun las versiones públicas que circulaban desde las primeras horas de la mañana de ayer.

Parece ser que al ir á hacer la requisita de un departamento donde se custodiaban presos complicados en la perpetracion de un crimen que aterró á Málaga en 1873, el sargento que acompañaba al oficial encargado de dicho servicio recibió un palo en el farol con que alumbraba oyéndose á poco un disparo que causó la muerte de dicho oficial, que, segun unos, es un capitán de Borbon, y segun otros un teniente.

Acto seguido se dió parte de tan triste suceso á la autoridad militar de esta plaza, y á poco fué conducido al cementerio el cadáver del infelizmente oficial.»

Mr. Harazthy, presidente de la junta viticultora de California, comunica que en la actualidad el valor de los viñedos del Estado pasa de pesos 35.000.000, cuyos productos excedieron de 3.500.000 el año pasado.

El citado señor opina que dentro de tres años los viñedos producirán un rendimiento de pesos 5.000.000 al año, ó sea el 10 por 100 del valor de los viñedos, aun estimados estos para entonces en 50 millones.

Parece ser que la inauguracion oficial del

ro-carril de Orense á Vigo, tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Julio.

Es una verdadera fiebre la que se ha despertado en Méjico en lo que respecta á la construcción de ferro-carriles. Hay en la actualidad 14 líneas en construcción, ocupándose en estos trabajos más de 25000 obreros.

Pues de estas fiebres necesitaba nuestro país, en donde atendido el estado de las vías férreas y el poco caso que se hace por las empresas de reposición del material fijo y móvil, pronto volveremos á tener que viajar por los medios usados hace cien años.

REFORMAS IMPORTANTES.

Segun las noticias que nos suministra el correo de Madrid, están incluidas en los próximos presupuestos generales, trascendentes reformas introducidas en el ramo de Correos y Telégrafos, reformas que una vez aprobadas serán altamente beneficiosas para el país, pues segun ellas el tipo definitivo de franqueo, por cada carta sencilla, será de 10 céntimos de peseta, autorizando á la administración para que perciba cinco céntimos más hasta que el aumento de los rendimientos de este servicio, le permita no percibir más que los 10 céntimos fijados, sin detrimento para el Tesoro. Por manera que si el proyecto se aprueba, cada carta no satisfará más que 15 céntimos, hasta que pueda rebajarse á un *perro grande*.

Con respecto al servicio telegráfico, será aun más radical la reforma.

Se pagará por palabras desde la primera hasta la última, satisfaciendo 10 céntimos de peseta por cada una, y concediendo en todo caso cinco palabras para la direccion y firma.

De modo que por 20 céntimos podrá expedirse dentro de la Península, un despacho de dos palabras, y así sucesivamente.

Respecto á dicho servicio telegráfico hay otra reforma proyectada que estriba en rebajar la tarifa, costando 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras que hoy cuestan una peseta, y aumentándose cinco céntimos más por cada dos palabras.

Es de esperar que proyectos tan favorables á la nación, no encuentren dificultades para su definitivo planteamiento.

Algunos periódicos advierten que conviene tener presente que lo que se recauda por el ramo de Comunicaciones, no debe considerarse como impuesto sino como rendimiento de un *servicio administrativo*, que el Estado está obligado á abaratar.

El ministro de Fomento, Sr. Albareda, tambien proyecta la creación de una Escuela de Agricultura en cada Provincia.

El Sr. Albareda piensa llevar á vias de hecho el referido proyecto, con la rapidez que consientan los recursos del Tesoro público.

Alcance telegráfico

San Petersburgo 6.—El Gobierno ruso ha acordado aumentar los derechos arancelarios sobre los tejidos groseros de hilo y cañamo.

Viena 6.—Ratificado el tratado de comercio entre Alemania y Austria.

Paris 6.—Ayer celebró una fiesta en Marsella organizada por la prensa socialista; destinábase el producto á socorrer á los obreros curtidores que están en huelga.

La embajada tunecina que viene á complimentar al presidente de la República francesa, y á pedirle que el ejército francés se aleje de Tunez en vista de las buenas disposiciones del Rey, se ha embarcado en la *Goleta* con direccion á Marsella.

El jueves será recibida por el Grevy.

En reemplazo del Sr. Silbré será elegido senador un catedrático del Colegio de Francia.

La union republicana está trabajando activamente para que pase al Senado la proposición restableciendo el escrutinio por lista aprobada por la Cámara de diputados. Todavía se considera dudoso el resultado.

Londres 6.—En vista de que todo hace esperar que será un hecho en el plazo fijado la apertura del istmo de Panamá, las grandes potencias han comenzado á establecer negociaciones, para ponerse de acuerdo respecto la manera de asegurar perfectamente la neutralidad del canal uteroceánico.

Pacotilla

Leo: "Se va á levantar la prohibición de importar carnes de cerdo de los Estados-Unidos." Esta noticia llenará de júbilo á todos los *chones* nacionales.

Porque será menor en España el número de las víctimas.

El acontecimiento es de tal importancia para los cochinos, que bien merecía que lo celebraran con un banquete.

Otra irregularidad. Una irregularizada: 8.000 pesetas. Pueblo de su naturaleza: Puerto de Santa María.

Señas particulares: ¡No han sido habilos!

Se han casado en Inglaterra dos jóvenes sordo-mudos. ¡Como ella tenga mal genio rompen á hablar, de seguro!

Anuncio de un periódico: "Ami de cria autorizada por el gobierno de la provincia."

Ha hecho mal en omitir su mérito principal. Ha debido decir *Leche fresca... y oficial!*

Ayer fueron decomisadas 442 libras de pan por falta de peso.

Hoy está de enhorabuena el público. Con el escarmiento de ayer, los panes, en lugar del peso justo, tendrán mayor..... merma. Y váyase lo uno por lo otro.

Un periódico local dice que los autores del robo en la armería del Sr. Arango no se llevaron una escopeta de gran valor que habia en el establecimiento.

Chiss... Esa noticia es una indiscrecion. La pueden leer los ladrones y de seguro vuelven por la escopeta!

Este año á la Exposicion la Junta de Agricultura

no convoca á los artistas ni admite objetos de industria.

Pero en cambio abre certámenes en honor de la hermosura, á las aves y á las flores, con el fin de que se luzcan.

El acuerdo es acertado, aunque algunos lo censuran, porque la industria y el arte despues de todo, son música.

En cambio, por más que digan los que en criticar se ocupan, las aves nos alimentan y las flores nos perfuman.

Con presentar de ese modo la Exposicion nuestra Junta; con los vistosos *jockeis* de *apercalnadas* blusas; con suprimir de los toros las emociones absurdas y con que vengan *fenómenos* á la Alameda Segunda, va á ser este año la feria tan brillante y tan mayúscula, que va á haber más forasteros que en un peral aceitunas!

Uno de los toros que se lidiaron el domingo en Algeciras alcó á un espectador.

¿Tambien alcanzan los cuernos á las localidades de la plaza?

¡Si es lo que yo digo! No se va á poder ir á los toros, ni siquiera á palco, sin saber echar un capote!

Solucion á la charada del número de ayer:

CABAÑA

OTRA

Tres estaban tomando Rosa y Pepe y una tres exclamó de esta manera: *dos tres una primera tres tercera;* y por este motivo armó el gran *trepe*, arrojando el *tercera* de tal modo que manchó de la mesa el bello *tudo*.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (9 n.)

En el Consejo de ministros han quedado acordadas las candidaturas para senadores.

El viernes próximo quedará firmado el decreto de disolucion de las Cortes.

Las potencias han invitado á España á negociar la neutralizacion del canal de Panamá.

Carpets provisionales de Cuba. 99-55.
Cambio sobre Londres..... 48-30.
Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 7

Renta perpétua interior del 3 por 100....	24-35.
Renta perpétua exterior del 3 por 100....	25-55.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.....	44-40.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	101-55.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.....	102-10.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.....	000-00.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.....	47-55.

BOLSA DE PARIS.—DIA 7

3 por 100 francés.....	87-00.
Exterior español.....	25.
Interior.....	100-12.
Amortizable.....	44 1/2.
Consolidado inglés.....	100 3/16.

Seccion maritima

BUQUES ENTRADOS

Balandra Two Serters, 69 ts., c. Miller, de Londres con 101.500 kilógs. carbon mineral á la órden.
Vapor Bazan, 535 ts., c. Bareño, de Hamburgo, con 77 bultos quincalla, ferreteria y otros efectos á D. M. Lecuona; 35 id. id. á D. M. Cabrero; 18 id. id. 100 sacos cacao á los Sres. M. Rodrigo y Peral; 20 bultos espíritu y bujías, 25 cajas papel de estaño y 16 id. té á D. Vicente Gonzalez; 4 id. muebles y 10 cascos espíritu á D. Ricardo Lecunas; 36 bultos tejidos y otros efectos á D. M. Zorrilla y sobrino; 19 id. maquinaria á D. A. Jacquet y compañía; 12 cajas acero á los Sres. Villegas y Solar; 4 id. listones de madera y lunas á la Sra. Viuda de de Wüncbs; 68 fardos papel y otros efectos á D. A. Hornillas; 64 bultos esencias, carton y otros efectos á los Sres. Pereda y compañía; 8 barricas alambre, 150 sacos azúcar, 100 id. arroz, 32 cajas té, 20 fardos pieles á la órden; una caja botones á D. L. Pacheco, y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Balandra Delphinén, 79 ts., c. Jebe, para Bergen con 100.000 kilógramos centeno á granel.
Vapor Llandaff, 258 ts., c. Lodge, para Newport con 450.000 kilógramos mineral hierro.

DOLOR DE CABEZA CURADO!!—LA INDIGESTION imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del higado y del vientre, son la causa excitante de la Jaqueca y la Neuralgia. ¡Porqué sufrir esa intensa agonía, cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta para extirpar á la vez la causa y sus consecuencias! El dolor de cabeza crónico del carácter más obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el más suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo de estomago, por la condicion morbosa del higado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el higado se halle gravemente afectado, la Zarpaparrilla de Bristol, que es el mas poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitará sobremanera la curacion.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EDICTO.

El 15 de Junio próximo á las 11 de la mañana en la Agencia Consular de Francia en Tuinamayor tendrá lugar la venta en pública subasta del velamen, jarcia y otros efectos salvados del *Lugre Francés Felix et Aimée* que naufragó en las Arenas de Pechon, cuyos efectos se han tasado por pécitos en 905 pesetas.
El inventario y sus valores pueden examinarse en Santander en el Consulado de Francia y en esta Agencir.
Tinamayor, 22 de Mayo de 1881.—El Agente Consular, Teodoro Ruiz. 3 a 1

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.—Esta Compañía ha variado los precios de pasajes para las Antillas españolas como sigue:

1.ª CLASE.			Entre-puente		3.ª clase
1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	Pts.	Pts.	Pts.
De Santander á.... La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez, S. Juan de Puerto-Rico	1000	900	700	300	175
De la Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez, San Juan de Puerto-Rico á Santander.....	1100	1000	850	350	—

La reduccion sobre billetes de ida y vuelta queda tambien modificada y será solo de 10 por 100.
La misma reduccion de 10 por 100 se hará á las familias que tomen por lo menos cuatro pasajes enteros de cámara.

Estas dos rebajas no pueden ser acumuladas.
Estas modificaciones solo corresponden á las Antillas Españolas de ó para Santander, los demás acuerdos anteriores referentes al extranjero continúan en su vigor.
El Agente de la Compañía, *Alberto Galland*. 6-6

POR NO PODER ATENDERLE SU DUEÑO, SE vende el establecimiento de comestibles y bebidas situado en la calle de la Concordia, núm. 38, en cuyo sitio darán razon. 15J

TRASPASO.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE traspasa la tienda de comestibles y bebidas situada en la Cuesta de la Atalaya, esquina á la de San Roque. En la misma informarán. 12-5

TRASPASO.—POR NO PODERLA ATENDER SU dueño se hace de una tienda, camisería, corbatería, etcétera, situada en el sitio más céntrico de la poblacion. Se informará en la papelería de Herrero, Plaza Vieja, número 4. 2

HABILITADO DE LAS CLASES PASIVAS, DON Modesto Martín.—San Francisco, 27, 1.º
Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc.
SAN FRANCISCO, 27, PRINCIPAL.

SOMBRERERÍA DE SARALEGUI, RIBERA, 21, se liquidan grandes cantidades de sombreros y gorras con 40 y 50 por 100 de rebaja: calidades superiores, de última novedad. Precio fijo. 60a24

CEMENTO SUPERIOR DE ZUMAYA.—EN EL almacén de hierros de los Sres. Pardo, Saro y compañía, Rivera 21, se acaba de recibir un cargamento procedente de una de las más acreditadas fábricas, que se expenderá á precios sumamente arreglados. 15-11

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA

El Consejo de Administracion del Banco Agrícola de España, de conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emision de cien mil acciones del citado Banco, de á doscientas cincuenta pesetas cada una, ó sean de *veinticinco millones* de pesetas, fijando las reglas siguientes:

1.ª El Banco Agrícola de España verificará la emision de las cien mil acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en Paris.

2.ª El tipo de emision será á la par con cinco por ciento de bonificacion.

3.ª Los que en la córté deseen tomar parte en dicha emision, harán sus pedidos:
En las oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal.
En la casa de Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, principal.

4.ª Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior, se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emision.

5.ª El pago de las acciones objeto de esta emision, se realizará del modo siguiente:
20 por 100 al contado ó sean 50 pesetas por accion.
30 por 100 á los 30 días ó sean 75 " " "
25 por 100 á los 60 días ó sean 62'50 " " "
25 por 100 á los 80 días ó sean 62'50 " " "

De esta última entrega se deducirán pesetas 12'50 correspondientes al 5 por 100 de bonificacion.
Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el día en que se les notifique la adjudicacion y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo á la liquidacion.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán á los suscritores las acciones que les correspondan.

6.ª Si los pedidos excedieran del total de las cien mil acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho dias siguientes de cerrada la suscripcion.

7.ª Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociacion de la Bolsa.

8.ª Las suscripciones que se realicen en Paris, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea á peseta por franco.

La suscripcion quedará abierta el día 1.º de Junio y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el miércoles 15 del propio mes, á las dos en punto de la misma.

En Santander, casa del Sr. Marqués de Hazas, Muelle 26.

DESDE EL DOMINGO 22 SE SIRVEN HELADOS en el café del Ancora. Se reciben encargos de todas clases y se sirven á domicilio.

COLONGUES HERMANOS.—FABRICA DE ASER- rar maderas. Se cepilla y machiembra para tallados. Se hacen toda clase de jambas, molduras y rodapiés.
Contiguos á los talleres de fundicion y maquinaria de Aníbal Colongues se halla establecida esta fábrica, que sirve con prontitud cuantos pedidos se hagan concernientes á esta industria.

BAÑOS DE AGUA DULCE Y SALADA, A LA temperatura que se desee.—El antiguo y acreditado establecimiento de Baños, sito en la casa número 7 de la calle de Espartero, se halla abierto al público desde el 1.º del mes actual. 8-7

GRAN FÁBRICA DE TUBOS COMPRIMIDOS ordinarios y estañados de Isidoro Darribet. Dirigirse á San Sebastian. 30-12

SE ARRIENDA LA ESPACIOSA Y ELEGANTE Sonda titulada Primera de San Martín, situada en la pintoresca playa de Suances.
Sus nuevos poseedores no omiten sacrificio alguno en las importantes mejoras que han emprendido y que muy en breve quedarán terminadas, tanto en lo que atañe al edificio como en lo concerniente al mobiliario: este es todo nuevo, y está dispuesto con arreglo á las exigencias del gusto moderno.
Darán razon D. Prudencio Pinal Cacho, en Suances, y en Santander D. Eduardo Fernandez Regatillo, Blanca, 17, 2.º 15-6

¡ALTO AHÍ!

POR LIQUIDACION, 15 DIAS DE VENTA SOLAMENTE *al público en general y á las familias en particular.*

Realizacion completa de garbanzos, velas de estearina, jamones, tocinos, aceites, conservas, licores, pasas, higos, azúcares, almíndones, é infinidad de artículos. Todo poco menos que regalado.

EL AMERICANO, 4, CALLE DEL PESO, 4, 5-5

DEPÓSITO AL POR MAYOR DE CERVEZA SU- perior de Noruega, en cajas de 36 botellas grandes, á cuatro reales botella.
Escritorio de D. Anselmo Hornilla, calle de la Estacion, núm. 10. 15a6

D. R. LACORT.—MÉDICO-DIRECTOR DE LOS baños de Solares.
Dedicado por espacio de varios años al tratamiento y curacion principalmente de las enfermedades del estómago, ofrece al público sus servicios en la Cuesta de Garmendia, número 1, principal.

Consulta diaria, de doce á cinco. 10a6

BUENA OCASION DE COMPRAR BARATO.—EL establecimiento de cristalería y loza titulado *La Reinosana*, calle de la Compañía, núm. 7, hace liquidacion de sus numerosas y abundantes existencias, por serle imposible á su dueño cubrir la cuota de contribucion excesiva y monstruosa que le ha sido señalada por los repartidores del gremio para el próximo año económico, sin otra razon que porque vende barato. Baste decir que, de continuar abierto este establecimiento, pagaría el solo más contribucion, con exceso, que todos juntos, los de la misma clase que existen en esta capital.

Por consiguiente, esta es la causa de hacer una liquidacion verdad de cristalería y loza *La Reinosana*, calle de la Compañía, núm. 7.

FÁBRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y DE- más metales.—Talleres de construccion de Aníbal Colongues, ingeniero industrial.—Estos antiguos y acreditados talleres se han trasladado á la calle de San Fernando, entrada á la Segunda Alameda, locales de don Cornelio Escalante.

Se necesitan operarios moldeado- res en los talleres de San Martín.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guínea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Empaque	Puntos
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan LE BARZIC

Saldrá de Santander el 22 de Junio

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Junio

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 2.800 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre
Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

LECHATLIER

Capitan CROIZET

Saldrá de Marsella el 6 de Junio, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
A la vuelta: en Jemel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcar para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica Muelle, número 30.

OFICIALMENTE FIJADOS

comenzarán

á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso sorteo de dieciocho aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2,000,000 de Reales

Indicacion de algunos de 51,700 premios.

1 de 1.250,000 son 1.250,000 rs.	2 de 100,000 son 200,000 rs.
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1,200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1,350,000
4 de 125,000 son 500,000	

En junto este sorteo contiene 51,700 premios con un importe de Reales 46.620.400. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero.

45 Reales por medio billete original,

22½ Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos, inmediatamente por correo los billetes originales a todo comitente. — El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España o en libranzas del Giro Mútuo. A ca la remesa de billetes acompañamos el programa oficial del sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sirvanse dirigir los encargos á

VALENTIN Y COMPANIA.

Casa expendedora principal. — HAMBURGO.

Llevamos la correo dencia en castellano, portugués, inglés, francés e italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España a Hamburgo.

SE RECIBEN
LOS ENCARGOS
en
LA VINICOLA
CALLE
DE COLOSIA



VENTA
POR MENOR EN LOS
establecimientos
DE ULTRAMARINOS
Y
CONFITERIAS

FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santander.

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO
EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA

DE FRANCISCO FONS

RIBERA, NÚMERO 9, SANTANDER

Tienda de objetos de escritorio.

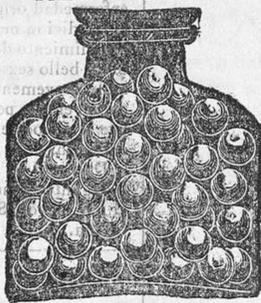
En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, concimientos, circulares, notas de precios, esquelas de defuncion y demás trabajos concernientes al ramo.

Especialidad en timbres de colores y tarjetas al minuto.

Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados. Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Fernier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Issaj, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDÓÑEZ

superior á todos los robs y zarzaparrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Matillo, 5, Santander. — B. Zenilla, Santa Clara, 8; y Pelton Vela

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, en todo inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA. — Reñúese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

(Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fº St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores á todas las demás cápsulas como manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bazanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



Agua y Polvos Dentifricos
DEL DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumarias.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor

BRITANNIA

Saldrá el 3 de Julio para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Tevide y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos Aires, únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion la fecha de salida.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse á los Sres. Doriga e Hijos y Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, número 1.

ASMA

Catarros, Sotocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantaneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estómago y todas las Molessias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris. Depositarlos en España: 8ª CASANOVAS y Cª, Barcelona